**Instituto de ADMINISTRACION PÚBLICA**

**DEL ESTADO DE Chiapas A.C.**

EVALUACION E IMPACTO DE POLITICAS PÚBLICAS

MATERIA:

DRA. MAGDA E. JAN ARGÜELLO

CATEDRÁTICO:

ACTIVIDAD 2

ALUMNOS:

LUIS GARCIA SOLIS

EDVIN ROLANDO MENDEZ TINO

ALONSO HERNANDEZ REVOLORIO

EQUIPO No. 4

TAPACHULA, CHIAPAS. A 02 DE DICIEMBRE DE 2015.

***1.- Explique cuáles son los objetivos y las líneas de acción de la política pública del actual gobierno federal, así como sus líneas transversales.***

**Con el Plan Nacional de Desarrollo del Estado de Chiapas 2012 – 2018.** El Presidente de la Republica el Lic. Enrique Peña Nieto dice que el país está en las condiciones de avanzar en la Paz y Prosperidad.

Donde el mandatario federal enfatiza que el **P.N.D.** "No es un plan para administrar la coyuntura o las circunstancias sino para hacer cambios de fondo".

El objetivo general del **P.N.D.** es "llevar a México a su máximo potencial", y según el gobierno federal se logrará cumpliendo lo que Peña Nieto ha llamado las cinco metas de su gestión, tener un México en Paz, México Próspero, México con Educación de Calidad, México Incluyente y México con Responsabilidad Global.

* "Enfrentamos grandes desafíos. Ante la violencia, el hambre, la baja calidad de la enseñanza, el insuficiente crecimiento económico y la aún poca presencia de nuestro país en el mundo tenemos que actuar con unidad, visión y corresponsabilidad",
* En el tema de seguridad, el **P.N.D.** tiene como prioridad "reducir la violencia abatiendo los delitos que más afectan a las familias",
* Para lograr un México Incluyente, el plan se enfocará en asegurar el ejercicio efectivo de los derechos sociales. "Erradicar el hambre, cerrar las brechas de desigualdad, ofrecer servicios de salud de calidad. En la creación de una red de protección que garantice la seguridad social de todos los habitantes de nuestro país".
* "La educación debe impulsar competencias y habilidades integrales de cada persona, al tiempo que inculque los más altos valores”,
* Para lograr "un gobierno eficaz" el 32% de los ciudadanos dijeron que es necesario reducir la burocracia; mientras que para mejorar el sistema de justicia del país, el 56% pidió acabar con la impunidad.

El presidente Peña Nieto anunció que el **P.N.D.** se guiará con tres políticas transversales que se aplicarán en todas las áreas de su gobierno:

* Democratizar la productividad para que haya oportunidades de desarrollo para todas las regiones.
* Cercanía de un gobierno moderno con los ciudadanos y
* Con la incorporación la perspectiva de género en las acciones de gobierno.

En la creación del **P.N.D.** Participaron 228,949 ciudadanos a través de cinco foros nacionales, siete foros especiales, 32 estatales y 122 mesas sectoriales el plan establece 31 objetivos, 118 estrategias y 819 líneas de acción.

El **P.N.D.** también se discutió en 32 foros estatales que, igual que la consulta ciudadana, tuvieron como tema lo que Peña Nieto ha llamado los cinco ejes de su gobierno.

En consulta ciudadana, la mayoría respondió que era necesario acabar con la impunidad para que el sistema de justicia del país funcione. Por ultimo lo rescatable es que el **P.N.D.** Incluye Indicadores para medir el avance de las metas y que los ciudadanos podrán consultar a través de los medios electrónicos.

***VI. Objetivos, estrategias y líneas de acción***

VI.A. Estrategias y líneas de acción transversales

**VI.1. México en Paz**

***Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.***

***Estrategia:*** Contribuir al desarrollo de la democracia.

***Líneas de acción:***

* Impulsar el respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, para fortalecer la democracia y contribuir a su desarrollo.
* Alentar acciones que promuevan la construcción de la ciudadanía como un eje de la relación entre el Estado y la sociedad.
* Difundir campañas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y principios democráticos.

***Objetivo 1.2.* Garantizar la Seguridad Nacional.**

***Estrategia:*** Preservar la integridad, estabilidad y permanencia del estado mexicano.

***Líneas de acción.***

* Impulsar la creación de instancias de coordinación interinstitucional para la generación de estudios, investigaciones y proyectos, que den sustento a la definición de la Política General de Seguridad Nacional que identifique las vocaciones y fortalezas nacionales, así como los intereses estratégicos de México en el entorno global.
* Impulsar mecanismos de concertación de acciones nacionales que permitan la construcción y desarrollo de las condiciones que mantengan vigente el proyecto nacional, a fin de generar una posición estratégica del país en el ámbito global.
* Promover esquemas de coordinación y cooperación nacional e internacional que permitan un cumplimiento eficiente y eficaz de las tareas de Seguridad Nacional, con pleno respeto a la soberanía nacional, al Pacto Federal, así como a los derechos humanos.

***Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.***

***Estrategia:*** Aplicar, evaluar y dar seguimiento del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

***Líneas de acción:***

* Coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia, a partir de las causas y en función de las variables que propician las conductas antisociales, así como de la suma de los esfuerzos de organizaciones sociales, participación ciudadana, sector académico y de especialistas.
* Aplicar una campaña de comunicación en materia de prevención del delito y combate a la inseguridad.
* Dar seguimiento y evaluación de las acciones de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

***Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.***

***Estrategia:* Abatir la impunidad**

***Líneas de acción.***

* Proponer las reformas legales en las áreas que contribuyan a la efectiva implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
* Diseñar y ejecutar las adecuaciones normativas y orgánicas en el área de competencia de la Procuraduría General de la República, para investigar y perseguir el delito con mayor eficacia.
* Consolidar los procesos de formación, capacitación, actualización, especialización y desarrollo de los agentes del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia restaurativa y demás operadores del sistema.

***Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.***

***Estrategia:*** Instrumentar una política de Estado en derechos humanos.

* ***Líneas de acción:*** Establecer un programa dirigido a la promoción y defensa de los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.
* Promover la implementación de los principios constitucionales en materia de reconocimiento y protección de derechos humanos.
* Promover mecanismos de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para lograr mayor incidencia en las políticas públicas de derechos humanos.

***Objetivo 1.6. Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.***

***Estrategia:*** Política estratégica para la prevención de desastres.

* ***Líneas de acción:*** Promover y consolidar la elaboración de un Atlas Nacional de Riesgos a nivel federal, estatal y municipal, asegurando su homogeneidad.
* Impulsar la Gestión Integral del Riesgo como una política integral en los tres órdenes de gobierno, con la participación de los sectores privado y social.
* Fomentar la cultura de protección civil y la autoprotección.
* Fortalecer los instrumentos financieros de gestión del riesgo, privilegiando la prevención y fortaleciendo la atención y reconstrucción en casos de emergencia y desastres.

**VI.2. México Incluyente**

***Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.***

***Estrategia:*** Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

* ***Líneas de acción:*** Combatir la carencia alimentaria de la población a través de políticas públicas coordinadas y concurrentes, priorizando la atención en a las familias en extrema pobreza.
* Propiciar un ingreso mínimo necesario para que las familias tengan acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos.
* Facilitar el acceso a productos alimenticios básicos y complementarios a un precio adecuado.

***Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.***

**Estrategia:** Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.

**Líneas de acción:**

* Fortalecer a los actores sociales que promueven el desarrollo social de los grupos en situación de vulnerabilidad y rezago.
* Potenciar la inversión conjunta de la sociedad organizada y los tres órdenes de gobierno, invirtiendo en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva.
* Fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad.

***Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.***

**Estrategia:** Avanzar en la construcción de un Sistema ***Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.***

Nacional de Salud Universal

* **Lineas de acción:** Garantizar el acceso y la calidad en los servicios de salud a los mexicanos con independencia de su condición social o laboral.
* Fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria.
* Desarrollar los instrumentos necesarios para lograr una integración funcional y efectiva de las distintas instituciones que integran el sistema nacional de salud.
* Fomentar el proceso de planeación estratégica interinstitucional e implantar un proceso de información y evaluación acorde con ésta.

***Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.***

**Estrategia:** Proteger a la sociedad ante eventualidades contra las privaciones del ejercicio de sus derechos sociales

**Lineas de acción:**

* Fomentar políticas de empleo y fortalecer los programas de transferencias para proteger el poder adquisitivo y el ingreso.
* Instrumentar el Seguro de Vida para Mujeres Jefas de Familia.
* Promover la inclusión financiera en materia de aseguramiento de los distintos riesgos que enfrentan los mexicanos a lo largo del ciclo de vida.
* Apoyar a la población afectada por emergencias u otras situaciones adversas mediante la responsabilidad compartida entre la sociedad y el Estado.

***Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.***

**Estrategia:** Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos

* **Lineas de acción:** Fomentar ciudades más compactas, con mayor densidad de población y actividad económica, orientando el desarrollo mediante la política pública, el financiamiento y los apoyos a la vivienda.
* Inhibir el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas.
* Promover reformas a la legislación en materia de planeación urbana, uso eficiente del suelo y zonificación.
* Revertir el abandono e incidir positivamente en la plusvalía habitacional por medio de intervenciones para rehabilitar el entorno y mejorar la calidad de vida en desarrollos y unidades habitacionales que así lo necesiten.

**VI.3. México con Educación de Calidad**

***Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.***

**Estrategia:** Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico pedagógico.

**Líneas de acción:**

* Estimular el desarrollo profesional de los maestros, centrado en la escuela y en el aprendizaje de los alumnos, en el marco del Servicio Profesional Docente.
* Robustecer los programas de formación para docentes y directivos.
* Impulsar la capacitación permanente de los docentes para mejorar la comprensión del modelo educativo, las prácticas pedagógicas y el manejo de las tecnologías de la información con fines educativos.
* Fortalecer el proceso de reclutamiento de directores y docentes de los planteles públicos de educación básica y media superior mediante concurso de selección.
* Incentivar a las instituciones de formación inicial docente que emprendan procesos de mejora.

***Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.***

***Estrategia:*** Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

* **Líneas de acción:** Establecer un marco regulatorio con las obligaciones y responsabilidades propias de la educación inclusiva.
* Fortalecer la capacidad de los maestros y las escuelas para trabajar con alumnos de todos los sectores de la población.
* Definir, alentar y promover las prácticas inclusivas en la escuela y en el aula.
* Desarrollar la capacidad de la supervisión escolar y del Servicio de Asistencia Técnica a la escuela para favorecer la inclusión educativa.
* Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior.

***Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.***

***Estrategia:*** Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social

**Líneas de acción:**

* Incluir a la cultura como un componente de las acciones y estrategias de prevención social.
* Vincular las acciones culturales con el programa de rescate de espacios públicos.
* Impulsar un federalismo cultural que fortalezca a las entidades federativas y municipios, para que asuman una mayor corresponsabilidad en la planeación cultural.
* Diseñar un programa nacional que promueva la lectura.
* Organizar un programa nacional de grupos artísticos comunitarios para la inclusión de niños y jóvenes.

***Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.***

***Estrategia:* Crear un programa de infraestructura deportiva.**

***Líneas de acción:***

* Contar con información confiable, suficiente y validada, de las instalaciones existentes a nivel municipal, estatal y federal, para conocer el estado físico y operativo de las mismas.
* Definir con certeza las necesidades de adecuación, remodelación y óptima operación de las instalaciones deportivas, incluyendo las escolares.
* Recuperar espacios existentes y brindar la adecuada respuesta a las necesidades futuras que requieren los programas deportivos.
* Promover que todas las acciones de los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte se fundamenten en la planeación de largo plazo.

***Objetivo 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.***

***Estrategia:*** Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.

**Líneas de acción:**

* Impulsar la articulación de los esfuerzos que realizan los sectores público, privado y social, para incrementar la inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y lograr una mayor eficacia y eficiencia en su aplicación.
* Incrementar el gasto público en CTI de forma sostenida.
* Promover la inversión en CTI que realizan las instituciones públicas de educación superior.
* Incentivar la inversión del sector productivo en investigación científica y desarrollo tecnológico.

**VI.4. México Próspero**

***Objetivo 4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.***

***Estrategia:*** Proteger las finanzas públicas ante riesgos del entorno macroeconómico.

* ***Líneas de acción:*** Diseñar una política hacendaria integral que permita al gobierno mantener un nivel adecuado de gasto ante diversos escenarios macroeconómicos y que garantice la viabilidad de las finanzas públicas.
* Reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas federales ante caídas inesperadas del precio del petróleo y disminuir su dependencia estructural de ingresos de fuentes no renovables.
* Fortalecer y, en su caso, establecer fondos o instrumentos financieros de transferencia de  riesgos para mitigar el impacto fiscal de choques externos, incluyendo los desastres naturales.

***Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.***

***Estrategia:*** Promover el financiamiento a través de instituciones financieras y del mercado de valores.

* **Líneas de acción:** Realizar las reformas necesarias al marco legal y regulatorio del sistema financiero para democratizar el crédito.
* Fomentar la entrada de nuevos participantes en el sistema financiero mexicano.
* Promover la competencia efectiva entre los participantes del sector financiero.
* Facilitar la transferencia de garantías crediticias en caso de refinanciamiento de préstamos.
* Incentivar la portabilidad de operaciones entre instituciones financieras, de manera que se facilite la  movilidad de los clientes entre las mismas.
* Favorecer la coordinación entre autoridades para propiciar la estabilidad del sistema financiero.

***Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.***

***Estrategia:*** Procurar el equilibrio entre los factores de la producción para preservar la paz laboral.

* **Lineas de acción:** Privilegiar la conciliación para evitar conflictos laborales.
* Mejorar la conciliación, procuración e impartición de justicia laboral.
* Garantizar certeza jurídica para todas las partes en las resoluciones laborales.

***Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.***

***Estrategia:*** Implementar una política integral de desarrollo que vincule la sustentabilidad ambiental con costos y beneficios para la sociedad.

* **Líneas de acción:** Alinear y coordinar programas federales, e inducir a los estatales y municipales para facilitar un crecimiento verde incluyente con un enfoque transversal.
* Actualizar y alinear la legislación ambiental para lograr una eficaz regulación de las acciones que contribuyen a la preservación y restauración del medio ambiente y los recursos naturales.
* Promover el uso y consumo de productos amigables con el medio ambiente y de tecnologías limpias, eficientes y de bajo carbono.
* Establecer una política fiscal que fomente la rentabilidad y competitividad ambiental de nuestros productos y servicios.
* Promover esquemas de financiamiento e inversiones de diversas fuentes que multipliquen los recursos para la protección ambiental y de recursos naturales.

***Objetivo 4.5. Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.***

***Estrategia:*** Impulsar el desarrollo e innovación tecnológica de las telecomunicaciones que amplíe la cobertura y accesibilidad para impulsar mejores servicios y promover la competencia, buscando la reducción de costos y la eficiencia.

* **Lineas de acción:** Crear una red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital.
* Promover mayor oferta de los servicios de telecomunicaciones, así como la inversión privada en el sector, con el que se puedan ofrecer servicios electrónicos avanzados que mejoren el valor  agregado de las actividades productivas.
* Crear un programa de banda ancha que establezca los sitios a conectar cada año, así como la  estrategia para conectar a las instituciones de investigación, educación, salud y gobierno que así lo requieran, en las zonas metropolitanas que cuentan con puntos de presencia del servicio de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA).

***Objetivo 4.6. Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.***

***Estrategia:*** Asegurar el abastecimiento de petróleo crudo, gas natural y petrolíferos que demanda el país.

**Líneas de acción:**

* Promover la modificación del marco institucional para ampliar la capacidad del Estado Mexicano en la exploración y producción de hidrocarburos, incluidos los de yacimientos no convencionales como los lutita.
* Fortalecer la capacidad de ejecución de Petróleos Mexicanos.
* Incrementar las reservas y tasas de restitución de hidrocarburos.
* Elevar el índice de recuperación y la obtención de petróleo crudo y gas natural.

***Objetivo 4.7. Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.***

***Estrategia:*** Apuntalar la competencia en el mercado interno

* **Líneas de acción:** Aplicar eficazmente la legislación en materia de competencia económica para prevenir y eliminar las prácticas monopólicas y las concentraciones que atenten contra la competencia.
* Impulsar marcos regulatorios que favorezcan la competencia y la eficiencia de los mercados.
* Desarrollar las normas que fortalezcan la calidad de los productos nacionales, y promover la  confianza de los consumidores en los mismos.

***Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.***

***Estrategia:*** Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

* **Líneas de acción:** Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico.
* Articular, bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.

***Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.***

***Estrategia:*** Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia

* **Líneas de acción**: Fomentar que la construcción de nueva infraestructura favorezca la integración logística y aumente la competitividad derivada de una mayor interconectividad.
* Evaluar las necesidades de infraestructura a largo plazo para el desarrollo de la economía, considerando el desarrollo regional, las tendencias demográficas, las vocaciones económicas y la conectividad internacional, entre otros.

***Objetivo 4.10. Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.***

***Estrategia:*** Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.

* **Líneas de acción:** Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleven la productividad y competitividad.
* Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial.
* Impulsar la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y  el equipamiento agroindustrial y pesquero.
* Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo.
* Impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance de  demanda y oferta, para garantizar un abasto oportuno, a precios competitivos, coadyuvando a  la seguridad alimentaria.

***Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.***

***Estrategia:*** Impulsar el ordenamiento y la transformación del sector turístico.

* Línea de acción: Actualizar el marco normativo e institucional del sector turístico.
* Promover la concurrencia de las acciones gubernamentales de las entidades federativas en  materia de turismo, con las del Gobierno Federal.
* Alinear la política turística de las entidades federativas a la Política Nacional Turística.
* Impulsar la transversalidad presupuestal y programática de las acciones gubernamentales,  coordinándolas hacia los objetivos de la Política Nacional Turística.

**VI.5. México con Responsabilidad Global**

***Objetivo 5.1. Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.***

***Estrategia:*** Consolidar la relación con Estados Unidos y Canadá a partir de una visión integral y de largo plazo que promueva la competitividad y la convergencia en la región, sobre la base de las complementariedades existentes.

* **Líneas de acción:** Ampliar y profundizar el diálogo bilateral con Estados Unidos, con base en una agenda que refleje la diversidad, la complejidad y el potencial de la relación.
* Impulsar la modernización integral de la zona fronteriza como un instrumento para dinamizar los intercambios bilaterales.
* Reforzar las labores de atención a las comunidades mexicanas en Estados Unidos, promoviendo su bienestar y la observancia plena de sus derechos.
* Consolidar la visión de responsabilidad compartida en materia de seguridad, con énfasis en aspectos preventivos y en el desarrollo social.
* Fortalecer la relación bilateral con Canadá, aumentando la cooperación en temas prioritarios como migración, turismo, educación, productividad, innovación y desarrollo tecnológico, e impulsando el intercambio comercial entre ambos.

***Objetivo 5.2. Promover el valor de México en el mundo mediante la difusión Económica, turística y cultural.***

***Estrategia:*** Consolidar la red de representaciones de México en el exterior, como un instrumento eficaz de difusión y promoción económica, turística y cultural coordinada y eficiente, que derive en beneficios cuantificables para el país.

* + **Líneas de acción:** Promover, en países y sectores prioritarios, un renovado interés para convertir a México en país clave para el comercio, inversiones y turismo.
  + Reforzar el papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia de promoción económica y turística, uniendo esfuerzos con ProMéxico, la Secretaría de Economía, el Consejo de Promoción Turística y la Secretaría de Turismo, para evitar duplicidades y lograr mayor eficiencia en la promoción de la inversión, las exportaciones y el turismo.
  + Difundir los contenidos culturales y la imagen de México mediante actividades de gran impacto, así como a través de los portales digitales de promoción.
  + Desarrollar y coordinar una estrategia integral de promoción de México en el exterior, con la colaboración de otras dependencias y de actores locales influyentes, incluyendo a los no gubernamentales.

***Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de Capitales y la integración productiva.***

***Estrategia:*** Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global

* + **Líneas de acción:** Incrementar la cobertura de preferencias para productos mexicanos dentro de los acuerdos comerciales y de complementación económica vigente, que correspondan a las necesidades de oportunidad que demandan los sectores productivos.
  + Propiciar el libre tránsito de bienes, servicios, capitales y personas.
  + Impulsar iniciativas con países afines en desarrollo y convencidos del libre comercio, como un  generador del crecimiento, inversión, innovación y desarrollo tecnológico.
  + Profundizar la apertura comercial con el objetivo de impulsar el comercio transfronterizo de servicios, brindar certidumbre jurídica a los inversionistas, eliminar la incongruencia arancelaria, corregir su dispersión y simplificar la tarifa, a manera de instrumento de política industrial,  cuidando el impacto en las cadenas productivas.

***Objetivo 5.4. Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero***

***y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio Nacional.***

Estrategia:Ofrecer asistencia y protección consular a todos aquellos mexicanos que lo requieran

* + **Lineas de acción:** Velar por el cabal respeto de los derechos de los mexicanos, dondequiera que se encuentren.
  + Promover una mejor inserción de nuestros connacionales en sus comunidades y contribuir al  mejoramiento de su calidad de vida.
  + Desarrollar proyectos a nivel comunitario en áreas como educación, salud, cultura y negocios.
  + Fortalecer la relación estrecha con las comunidades de origen mexicano, y promover una mejor  vinculación de los migrantes con sus comunidades de origen y sus familias.
  + Facilitar el libre tránsito de los mexicanos en el exterior.

**2.- Explique cuáles son los elementos claves de la política pública del gobierno actual del estado de Chiapas.**

**Con el Plan de Desarrollo del Estado de Chiapas 2012 – 2018.** El gobernador del Estado el Lic. Manuel Velazco Cuello, Chiapas y la participación de su gente se unen para alcanzar la grandeza de nuestro estado a través de un plan de gobierno sustentable.

Donde se sistematiza los planteamientos sociales y los compromisos de campaña del actual gobernador, en esto se base la planeación democrática para incorporar el sentir de las organizaciones sociales, sociedad civil y población chiapaneca.

Los elemento claves para la elaboración de Plan de Desarrollo del Estado.

* Instalación del comité de planeación estatal (COPLADE)
* Consulta ciudadana electrónica (fomentado la participación de los jóvenes).
* Elaboración de foros ciudadanos a través de mesas de trabajo.

Este plan incorpora la voluntad política del Gobernador, la participación democrática de la sociedad y el compromiso de todos y todas para alcanzar los objetivos.

Donde se elaboraron 47 políticas públicas y 333 estrategias para elevar la calidad de vida de los chiapanecos A través de 4 ejes rectores acorde al **Plan Nacional de Desarrollo**.

Así como políticas transversales para garantizar la equidad e igualdad de género, la sustentabilidad y la interculturalidad, donde los ejes rectores encaminan;

* Un gobierno cercano a la gente que asegure la estabilidad social y la gobernabilidad.
* La seguridad Pública y la procuración de justicia, que garantice el respeto a los derechos humanos, que genere confianza a las inversiones, y promueva a Chiapas en el contexto Regional, Nacional e Internacional.
* Que una a la familia chiapaneca que tenga una vida digna con salud, educación y los servicios básicos de calidad con atención a las niñas y niños, adultos mayores y las personas con discapacidad.
* Un Chiapas exitoso con **Políticas Públicas** que genere empleo y mejore la economía de las familias, para ser más productivos y desarrollar el potencial Agropecuario, Pesquero, Forestal, Agroindustrial y Turístico de Chiapas.
* Un Chiapas Sustentable que promueve el ordenamiento ecológico del territorio y respeto a la naturaleza como valores fundamentales.
* Asumiendo el compromiso y mitigación del fenómeno del cambio climático.

Con el Plan de Desarrollo Estatal se integraran los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales que serán publicados. Se trabajara con los 122 municipios con la integración de proyectos sustentables y que sean viables para su implementación. En conclusión los ejes sientan las bases para la activación de todos los sectores en el estado de Chiapas.

**Eje sector 1. Gobierno cercano a la gente.**

**Gobierno y sociedad**

* ***Política pública: Estabilidad social.***

**Estrategias:**

1. Atender con sentido plural y democrático a la población y sus diferentes formas de organización.

2. Fortalecer los mecanismos de resolución de conflictos político-sociales, agrarios, religiosos y de cualquier otra índole.

3. Promover una cultura de paz basada en el fortalecimiento de la cohesión social.

4. Promover el respeto a los derechos humanos en la sociedad y en el gobierno.

5. Atender las propuestas conciliatorias y recomendaciones que se emitan en materia de derechos humanos en el gobierno del estado.

6. Contribuir en la resolución de controversias, en alianza con el gobierno federal y municipal.

7. Coordinar acciones que garanticen certeza jurídica y la regulación del patrimonio del estado.

8. Acercar los servicios de gobierno a los diversos sectores de la entidad.

9. Promover mecanismos de regulación, mediación, conciliación y difusión en materia laboral a la población del estado.

10. Impulsar la armonización del marco jurídico y de políticas públicas para el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

* ***Política pública: Relaciones internacionales y migración.***

**Estrategias:**

1. Impulsar la cooperación internacional en temas estratégicos para el desarrollo del estado.

2. Fortalecer el diálogo y coordinación con el gobierno federal, municipal, representaciones diplomáticas y organismos internacionales, para promocionar a Chiapas en el contexto mundial.

3. Fortalecer las acciones de protección y cumplimiento de los derechos de la población migrante en tránsito e inmigrante.

4. Garantizar el respeto a los derechos humanos de las chiapanecas en condición de migrantes y de las migrantes en tránsito en nuestro estado.

5. Fortalecer las redes interinstitucionales en colaboración con organizaciones de la sociedad civil para articular acciones que erradiquen la violencia de las migrantes en Chiapas.

6. Fortalecer las capacidades de las comunidades para la utilización de las remesas y apoyo a retornados.

* ***Política pública: Manejo integral de riesgos de desastres.***

***Estrategias:***

1. Impulsar la transversalización del manejo integral de riesgo de desastre en la administración pública estatal.

2. Instrumentar la gestión de la reducción de riesgos de desastres en beneficio de la sociedad.

3. Incentivar la participación de la sociedad en el ámbito de la protección civil.

4. Impulsar la participación de las instituciones de educación superior, centros de investigación y del PNUD en la cultura de la prevención y mitigación de riesgos de desastres.

5. Instrumentar sistemas de alertamiento y protocolos de respuesta inmediata a la población ante cualquier situación de emergencia.

***Gobierno eficiente y transparente.***

* **Política pública: Gobierno de calidad, moderno y organizado**

**Estrategias.**

1. Contar con estructuras orgánicas funcionales para la mejora del servicio a la población, acorde con las políticas de desarrollo.
2. Actualizar el marco de actuación legal, administrativo y estratégico de los organismos públicos.
3. Propiciar la certificación de calidad en los organismos públicos.
4. Evaluar el quehacer gubernamental.
5. Consolidar el uso de las tecnologías de información y comunicación en la gestión pública, hacia el cero papel.
6. Fortalecer los procesos de adquisiciones del gobierno del estado.
7. Desarrollar un programa para el mejoramiento en el uso y acceso de la información a proveedores, contratistas y prestadores de servicios.
8. Fomentar la racionalización y austeridad del gasto público.
9. Impulsar la profesionalización y el servicio profesional de carrera de los servidores públicos del gobierno del estado.
10. Reformar el sistema de seguridad social de los servidores públicos a través del ISSTECH para consolidarlo como un sistema sostenible, incluyendo el replanteamiento de la operación de los servicios médicos, para asegurar su viabilidad financiera.

* **Política pública: Planeación y gestión pública**

**Estrategias.**

1. Impulsar de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno, el desarrollo sustentable.

2. Incentivar la participación ciudadana en los procesos de planeación democrática.

3. Promover la vinculación y cooperación técnica con instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos y agencias internacionales, para el fortalecimiento de capacidades institucionales.

4. Incorporar la equidad, interculturalidad, reducción de riesgos y sustentabilidad en la planeación y gestión pública, así como los enfoques de derechos humanos, desarrollo humano y poblacional, al diseño de planes y programas.

5. Orientar la gestión gubernamental hacia la consecución de objetivos superiores del desarrollo del estado.

6. Instrumentar mecanismos de evaluación de los resultados de la planeación.

7. Impulsar sistemas de información estadística y geográfica oportunos, que brinden apoyo a la toma de decisiones.

8. Conformar gabinetes especializados en la administración pública estatal para el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.

* **Política pública: Finanzas públicas sostenibles.**

**Estrategias.**

1. Fortalecer los ingresos públicos del erario estatal que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros.

2. Administrar de manera eficaz y eficiente el gasto público, que permita dar atención a las necesidades prioritarias de la sociedad.

3. Administrar los fondos de la hacienda pública estatal, a fin de que se garantice el equilibrio presupuestal y financiero.

4. Optimizar el gasto, para aumentar la inversión pública.

5. Incorporar la perspectiva de género en todo el ciclo del presupuesto público.

6. Establecer políticas de austeridad de gasto que obliguen y estimulen el uso responsable de los recursos.

7. Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago. 8. Garantizar la transparencia de la información financiera y la atención efectiva de las solicitudes de información que realiza la ciudadanía.

* **Política pública: Fiscalización, transparencia y acceso a la información.**

**Estrategias.**

1. Fortalecer el control interno institucional para la mejora de la gestión pública estatal.

2. Fiscalizar la ejecución de los recursos públicos del gobierno del estado.

3. Promover la rendición de cuentas a la ciudadanía.

4. Promover la cultura de la transparencia en los servidores públicos.

5. Fomentar la colaboración institucional entre los organismos fiscalizadores de los tres órdenes de gobierno.

6. Fomentar una cultura anticorrupción en la población del estado.

7. Asegurar el acceso a la información pública y protección de datos personales a la población del estado.

8. Fomentar una estrecha coordinación con las instituciones de los tres poderes, municipios y organismos públicos autónomos; para la promoción de la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas.

9. Informar del quehacer de la administración pública a la sociedad

***Prevención, seguridad y justicia.***

* **Política pública: Prevención de la violencia y la delincuencia**

**Estrategias.**

1. Incrementar la participación ciudadana y correcta aplicación de la ley en el diseño, implementación y evaluación de acciones de prevención social de la violencia de género.

2. Prevenir la violencia en el entorno escolar.

3. Prevenir el consumo de alcohol, drogas y sustancias adictivas en la población, principalmente en la niñez y juventud.

4. Prevenir la violencia familiar, de género, física y psicológica, así como en el noviazgo.

5. Identificar oportunamente problemas conductuales en la niñez y juventud.

6. Realizar campañas masivas de prevención, comunicación y difusión del Programa estatal de prevención del delito en los municipios.

7. Diseñar estrategias de prevención sobre la violencia de género con un enfoque intercultural y etario.

8. Impulsar la cultura de la denuncia ciudadana.

9. Promover la convivencia social y prevención de violencia en el estado.

* **Política pública: Seguridad pública.**

**Estrategias.**

1. Impulsar mecanismos de coordinación en materia de seguridad entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno.

2. Fortalecer el sistema y tecnología, en materia de seguridad, a instituciones de seguridad pública en el estado.

3. Fortalecer los sistemas de control y capacidades del elemento policial activo en beneficio de la ciudadanía.

4. Implementar programas integrales que proporcionen mejores oportunidades de desarrollo a la población reclusa y menores infractores para su reinserción a la sociedad.

5. Impulsar la cooperación técnica con instituciones de educación superior, organismos y agencias nacionales e internacionales en temas relacionados con la seguridad ciudadana.

* **Política pública: Procuración de justicia**

**Estrategias.**

1. Consolidar el sistema de justicia penal adversarial (juicios orales) en el estado.

2. Promover el respeto a los derechos humanos en la procuración de justicia.

3. Fortalecer el combate a la delincuencia organizada, en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

4. Garantizar el derecho a la justicia, desde la perspectiva de género, a través del fortalecimiento institucional, estandarización de protocolos y atención integral de las víctimas y sus familias.

**2. Familia chiapaneca**

**Salud de calidad**

* **Política publica: promoción de la salud**

**Estrategias**

1. Fortalecer la prevención y promoción de la salud en la población para elevar la atención primaria de la salud de la población chiapaneca.

2. Establecer una estrategia de atención a la juventud, enfocada a la prevención y tratamiento de adicciones, embarazos adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y desórdenes anímicos.

3. Promover la vinculación y cooperación de instituciones educativas, centros de investigación, organismos y agencias nacionales e internacionales, en temas relacionados a la salud sexual reproductiva, con énfasis en la atención de mujeres indígenas, mortalidad materna y salud en general.

4. Incrementar mecanismos de inclusión y apoyo de las comunidades en el estado para el fomento de la participación en materia de salud.

* **Política publica: Redes integradas de servicios de salud**

**Estrategias.**

1. Mejorar la operatividad de la red de unidades médicas de salud para la población en el estado.

2. Fortalecer la red de infraestructura para la atención médica.

3. Coordinar las redes de servicio de salud en el estado.

4. Fortalecer la red de sistemas en servicios de salud y unidades médicas para una mayor calidad, participación y coordinación interinstitucional en el estado.

5. Incrementar el acceso a servicios médicos de calidad a la población.

6. Fortalecer las redes de unidades médicas con servicios especializados para la población en el estado.

* **Política pública: Salud pública**

**Estrategias.**

1. Fortalecer la infraestructura especializada en impactos epidemiológicos en beneficio de la población.

2. Disminuir la prevalencia de las enfermedades del rezago en el estado.

3. Fortalecer la estrategia de atención a la salud sexual y reproductiva, con especial énfasis en la planificación familiar.

4. Fomentar la investigación en salud para la atención de riesgos epidemiológicos en el estado.

**Vida digna 33**

* **Política pública: Vivienda digna y servicios básicos.**

**Estrategias.**

1. Desarrollar viviendas con criterios saludables y seguros.

2. Instrumentar mecanismos regulatorios para los asentamientos humanos.

3. Impulsar el financiamiento social para el mejoramiento de viviendas.

4. Ampliar la cobertura de sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento a la población, así como la cobertura de electrificación.

5. Promover tecnologías alternativas de aprovechamiento y abastecimiento de recursos hídricos para localidades con difícil acceso por su ubicación geográfica.

6. Dotar con energías alternativas a las viviendas de localidades dispersas a las cuales no sea factible electrificar.

7. Impulsar el cumplimiento de los criterios de seguridad en materia ambiental y prevención de riesgos en la construcción de viviendas.

8. Impulsar la autoconstrucción de vivienda con criterios innovadores y materiales y mano de obra de la región.

* **Política pública: Inclusión social**

**Estrategias.**

1. Instrumentar estrategias de asistencia e integración social con enfoque de equidad e interculturalidad, dirigidas a las personas con discapacidad, niños y adultos mayores.

2. Fortalecer el derecho a la identidad, especialmente de la niñez chiapaneca.

3. Promover la participación del sector social para mejorar sus oportunidades de desarrollo.

4. Promover el apoyo de organismos y agencias nacionales e internacionales, iniciativas dirigidas a la niñez y juventud en temas como inclusión educativa, juventud, cuidados alternativos, desarrollo infantil temprano, nutrición en mujeres en edad reproductiva, educación intercultural, reforma al código de la familia, entre otros.

* **Política pública: Juntos por la alimentación saludable**

**Estrategias.**

1. Impulsar programas integrales con enfoque territorial y de género, encaminados al fortalecimiento de la producción de alimentos, redistribución de recursos alimentarios, nutrición de calidad y aliviar el hambre.

2. Asegurar la producción de alimentos de las familias en situación de pobreza.

3. Atender las problemáticas de los pequeños productores en los municipios con mayores niveles de pobreza, relacionadas con la comercialización y pérdidas poscosecha.

4. Promover un acceso igualitario y en todo momento, una distribución equitativa y educación alimentaria integral, con énfasis en las mujeres, niñas y niños.

* **Política publica: Economía social sustentable**

**Estrategias.**

1. Facilitar el acceso al financiamiento y apoyos a la población, que fomenten el autoempleo con criterios de equidad de género, edad, etnia e interculturalidad.

2. Promover la convergencia de recursos entre los diferentes ámbitos de gobierno, para incrementar la oferta pública y privada de financiamiento.

3. Fortalecer las capacidades de producción y comercialización de los artesanos.

* Política pública: Juventud con oportunidades.
* Política pública: Igualdad de género.
* Política pública: Pueblos y comunidades indígenas.

**Educación de calidad**

* Política pública: Infraestructura física educativa
* Política pública: Educación con responsabilidad ambiental
* Política pública: Atención al rezago educativo
* Política pública: Educación básica
* Política pública: Educación media
* Política pública: Educación superior
* Política pública: Deporte y recreación
* Política pública: Cultura
* política pública: Ciencia, tecnología e innovación

**3. Chiapas exitoso**

**Producción competitiva**

* política publica: Agricultura rentable
* Política pública: Ganadería responsable
* Política pública: Pesca y acuacultura moderna Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018 ODM 1 ODM 2 ODM 3 ODM 4 ODM 5 ODM 6 ODM 7 ODM 8 34

**Economía sustentable**

* Política pública: Fomento y atracción de inversiones
* Política pública: Fomento y desarrollo industrial
* Política pública: Competitividad empresarial
* Política pública: Vinculación y capacitación al empleo
* Política pública: Comercio global
* Política pública: Turismo competitivo

**4. Chiapas sustentable**

**Ordenamiento territorial**

* Política pública: Ordenamiento ecológico territorial
* Política pública: Integración territorial
* política publica: Desarrollo urbano y obra pública

**Medio ambiente**

* Política pública: Cultura ambiental para la sustentabilidad
* Política pública: Protección, conservación y restauración con desarrollo forestal sustentable
* Política pública: Gestión sustentable de los recursos hídricos
* Política pública: Conservación y protección del capital natural del estado
* Política pública: Gestión para la protección ambiental
* Política pública: Mitigación y adaptación ante el cambio climático.

**Fuentes de información.**

<http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

<http://mexico.cnn.com/nacional/2013/05/20/el-nuevo-plan-de-gobierno-2013-2018-promete-incluir-indicadores-de-avance>.

<https://www.youtube.com/watch?v=6jMvpcED594>

<http://www.ped.chiapas.gob.mx/ped/>

<https://www.youtube.com/watch?v=43JCjq4FrhM>

<http://www.chiapas.gob.mx/media/ped/ped-chiapas-2013-2018.pdf>